

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las trece horas, del día 15 de Junio del año dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; se reunieron los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Segunda Junta de Aclaraciones a las Bases de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como los numerales 6.1, 19.1 y 19.2 de la convocatoria a la Licitación, así como a lo estipulado en la junta de aclaraciones de fecha 13 de junio del presente año.

Este acto es presidido por la L. en C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Licitaciones, en representación del Director de Concursos y Encargado de despacho de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Servidora Pública designada por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, siendo la fecha límite el día 12 de junio de 2018 a las 10:00 horas; caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Quien preside este acto, es asistido por los representantes de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Lic. Nadia Tapia Galindo, Directora de Adquisiciones la Lic. Nancy Mendoza Valdovinos, Directora de Control del Gasto Operativo, quienes solventaron las preguntas en su calidad de área técnica y área solicitante, cuyos nombre y firmas aparecen al final de la presente acta.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, por correo electrónico, de las siguientes personas:

	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	FORMA DE PRESENTACION	NO. DE PREGUNTAS
1	CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V.	C. JORGE CORTES HERNANDEZ	CORREO ELECTRÓNICO	9
2	KASA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	C. AGUSTÍN VARGAS PÉREZ	CORREO ELECTRÓNICO	2
3	TRANSMISIONES Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	ING. IGNACIO E. VARELA TELLO	CORREO ELECTRÓNICO	4

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE **TRANSPORTE TERRESTRE** EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4	EL TREBOL AUTOMOTRIZ ERMITA S.A. DE C.V.	C. JOSE ALFREDO JIMENEZ IBARRA	CORREO ELECTRÓNICO	2
5	REYES HUERTA REFORMA, S.A. DE C.V.	ING. MIGUEL ANGEL ENCINAS DIEGO	CORREO ELECTRÓNICO	2
6	POLARIS SALES MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	C. MARIO PINEDA	CORREO ELECTRÓNICO	4
7	AUTOKAM REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.	C. ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ SANCHEZ	CORREO ELECTRÓNICO	11
8	MOOV MEXICO S.A. DE C.V.	C. FRANCISCO JAVIER GOMEZ ANZURES	CORREO ELECTRÓNICO	3
9	STAR SIGNAL DE MEXICO S.A. DE C.V.	ING. ARMANDO REYNOSO MORALES	CORREO ELECTRÓNICO	2
10	REYES HUERTA CHOLULA, S.A. DE C.V.	C.P. RICARDO TLACHI MENESES	CORREO ELECTRÓNICO	1

Las siguientes empresas solo presentaron escrito de interés, sin presentar preguntas:

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO COMERCIAL VAKART S.A. DE C.V.	C. ARTURO ALFONSO LÓPEZ SANCHEZ
AGENCIA AUTOMOTRIZ REYES HUERTA, S.A. DE C.V.	L.C.P. ALEX BELLO GÓMEZ

En este acto y a solicitud mediante oficio número CES/CDV/944/2018, emitido por la Coordinación de Desarrollo y Vinculación, de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, la Convocante realiza las siguientes precisiones a la convocatoria de la presente licitación:

ACLARACIONES.

1. Con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, ofertadas por los licitantes, deberán entregar como parte de su propuesta técnica a orden de lo establecido en los apartados Q y V del numeral 16.2 de las bases concursales, folletos y/o catálogos de las partidas, 1, 2, 3, 4 y 5 los cuales deberán ser originales emitidos por el fabricante; también se aceptaran catálogos impresos a color directamente del sitio web y/o página electrónica del fabricante debiendo contener impreso para este último caso el URL correspondiente con el fin de que la convocante esté en condiciones de verificar la veracidad de la información proporcionada.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

2. La carta del fabricante solicitada para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 tanto de los vehículos como del equipamiento se deberá adjuntar copia de la identificación oficial (Pasaporte, IFE/INE o su equivalente de su país de origen) así como copia del poder notarial o su equivalente en el país de origen de la persona que extiende la carta; dicha carta deberá contener dirección y teléfono para su verificación.
3. Numeral 16.2 inciso M

DICE	DEBE DECIR
<p>M. Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. Deberá agregar en caso de no tener trabajadores la carta del IMSS donde refiere que su RFC no tiene registro patronal.</p>	<p>M Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.</p> <p>Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar</p>

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

3

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE **TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

	copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing
--	---

4. En el formato denominado "documento G)" el cual se adjunta foja 96, los licitantes deberán pronunciarse respecto al indicado en el punto 11.8 de las bases, tal y como hace mención el numeral 16.2 inciso G de las multicitadas bases.
5. Como parte de la propuesta técnica que se ofertará conforme al anexo técnico, en la descripción de los bienes ofertados se deberá señalar marca, modelo y año de fabricación.
6. Por cuanto hace en las medidas consignadas en el ANEXO TÉCNICO, partida 1 renglón 1 "MOTOCICLETA" se precisa lo siguiente:

- Distancia al suelo: 180mm y/o 7.1" con un margen de tolerancia de + - 10mm
- Distancia de ejes: 1330mm y/o 52.4" con un margen de tolerancia de + - 15mm

FRENO

- Frenos delanteros: 1 disco lobulado de 290mm + - 5mm con Caliper de 2 pistones
- Freno trasero: 1 disco lobulado de 220mm + - 3mm con Caliper de 2 pistones

TOTALES

- largo total 1935mm + - 15mm
- ancho total: 701mm + - 5mm
- altura total: 1016mm + - 5mm
- altura del asiento: 785mm + - 5mm
- peso en orden de marcha: 150 kg + - 5 kg
- depósito de combustible: 11 lt + - 1 lt

7. En referencia al cilindraje de los vehículos se precisa lo siguiente:

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

PARTIDA	REGLÓN	CILINDRAJE	NUMERO DE CILINDROS
1	1	NO MENOR A 249 CC	Cuando menos 1
2	1	NO MENOR A 271 CC	Cuando menos 1
3	1	NO MENOR A 305 CF	Cuando menos 6
3	2	NO MENOR A 126 CF	Cuando menos 4
4	1	NO MENOR A 115CF	Cuando menos 4
5	1	NO MENOR A 285 CF	Cuando menos 6

Acto seguido se procede a la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases presentadas en tiempo y forma por los interesados, como a continuación se indica:

1. CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V.

1.- Con relación al punto 11.3, página 11 de 116 de sus Bases plazo y de entrega solicitan que este deberá ser de 25 días Naturales contados a partir de la notificación del fallo.

Solicitamos a la Convocante que este sea Ampliado a 60 Días Hábiles Posteriores a la Notificación del Fallo ya que a Esta Unidades se les deberá Instalar un Equipo Especial para Patrulla, y este es el Tiempo que consideramos Pertinente para poder Cumplir con el Tiempo de Entrega, Favor de Aceptar.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, los plazos de entrega a ofertar deberán sujetarse estrictamente a lo establecido en el numeral 11.3 de las bases.

2.- Con relación al punto 11.6, página 11 de 116 de sus Bases, solicitan que el Proveedor deberá Entregar los Bienes perfectamente Empacados, con las envolturas Originales del Fabricante de tal forma que se preserven sus Características Originales durante las Maniobras de Carga y Descarga y el Flete, que durante el Almacenaje los resguarden del Polvo y la Humedad.

Consideramos que este punto no aplica para esta Licitación ya que los Vehículos no se entregan Empacados ya que se entregan rodando es esto correcto.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, sin embargo es responsabilidad del licitante garantizar el adecuado funcionamiento e integridad de los bienes al momento de su entrega.

3.- Con relación al punto 12.1, página 11 de 116 de sus Bases, solicitan que los Bienes Adjudicados presenten al momento de su Entrega o posterior a ella Defectos de Fabricación, Fallas o Daño el Licitante Adjudicado se Obliga a Reponerlo en las mismas condiciones requeridas.

Informamos a la Convocante que ninguna Planta Armadora Sustituye los Bienes, únicamente los Repara la veces que sea necesario con Refacciones Nuevas y Originales dentro del periodo de Garantía, favor de considerar.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, sin embargo si presenta fallas o averias constantes por defectos de fabricacion, el licitante estará obligado a reponer dicho bien.

4.- Con relación al Punto 14, Inciso "D", página 13 de 116 de su Bases solicitamos a la Convocante nos aclare si el no tener Domicilio en la Ciudad de Cuernavaca Morelos será motivo de descalificación, favor de aclarar.

RESPUESTA: No será motivo de descalificación, sin embargo en caso de resultar adjudicado en alguna de las partidas debera señalar domicilio al interior del Estado de Morelos para oír y recibir notificaciones con relación al contrato, en caso de no ser así será notificado mediante estrados de la Unidad de Procesos para la adjudicación de contratos .

5.- Con relación al Punto 14, Inciso "D", página 13 de 116 de su Bases, solicitan Documento que acredite el Cumplimiento de sus Obligaciones en Materia de Seguridad Social, el cual consiste en la Opinión Positiva Vigente de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Solicitamos a la Convocante que para Cumplir con este Punto nos sea aceptado un Escrito en Papel Membretado del Licitante en el cual Manifieste estar al Corriente en las Obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, y en caso de resultar Adjudicado presentara dicha Constancia, favor de aceptar.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

RESPUESTA: No es clara su pregunta ya que el numeral 14 inciso D refiere al domicilio para oír y recibir notificaciones, sin embargo en lo referente al seguro social la convocante realizo una precisión.

6.- Con relación al Punto 16.2, Inciso "U" página 19 de 116 de sus Bases, SOLICITAN QUE EL Licitante deberá presentar Carta Original del Fabricante del Equipo de Señalización Visual y Acústica, Mediante el cual, lo Autorice como Distribuidor Autorizado.

Solicitamos a la Convocante que para cumplir con este Punto sea Aceptada dicha Carta del Distribuidor Mayorista Autorizado por el Fabricante, favor de Aceptar.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, por lo que deberá sujetarse a lo establecido en el inciso U del numeral 16.2 así como a lo señalado en la precisión 2 efectuada a solicitud del área requirente.

7.- Con relación al Punto 17.2, página 19 de 116 de sus Bases, solicitamos a la Convocante nos informe si el no presentar la Propuesta en Archivo Electrónico USB o CD, será motivo de descalificación, favor de aclarar.

RESPUESTA: No será motivo de descalificación, sin embargo solicitamos con la finalidad de agilizar el evento de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas que la propuesta técnica se presente adicionalmente a la impresa en archivo electrónico en formato PDF y la propuesta económica en formato PDF y archivo editable en formato word

8.- Con relación al Punto 24.2, página 23 de 116, de sus Bases Garantía de Cumplimiento de Contrato solicitamos a la Convocante que esta sea del 10% del Monto Total, esto con el fin de no encarecer la Propuesta Económica, favor de aceptar.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, debiera ajustarse a los porcentajes a que se hace referencia en el numeral 24.2 de las bases de la presente licitación.

9.- Con relación al Anexo Técnico, Partida 3, solicitan Renglón 1, Camioneta Pick-Up Doble Cabina Equipada como Patrulla con Balizamiento, y Renglón 2, Camioneta Pick-Up Gasolina 4x2 Modelo 2018, Doble Cabina Adaptada como Patrulla.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Solicitamos a la Convocante nos Aclare si para esta Partida se tendrá que Ofertar los Dos Renglones para la misma Partida o se podrá Ofertar Renglón 1 y Renglón 2, en caso de que no se puedan Ofertar los 2 Renglones, favor de aclarar.

RESPUESTA: Se reitera que la adjudicación será por partida completa conforme a lo establecido en el numeral 10.2 de las bases, debiendo ofertar los dos renglones.

2.- KASA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.

Referente a la celebración de la junta de aclaraciones de la licitación arriba citada, favor de atender lo siguiente:

11. Condiciones de transporte, entrega y recepción de los bienes.
11.6 pág. 11 solicitan:

El proveedor deberá entregar los bienes perfectamente empacados, con las envolturas originales del fabricante de tal forma que se preserven sus características originales durante las maniobras de carga, descarga y el flete, que durante el almacenaje los resguarden del polvo y la humedad, sin merma de su vida útil y sin perjuicio alguno para la Convocante.

Pregunta: Consideramos que este punto no aplica, ya que son vehículos, es correcto?

RESPUESTA: Con la respuesta otorgada a la pregunta 2 del licitante CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V., se atiende su cuestionamiento.

12. De la garantía de los bienes y de los mismos.
12.1 En caso de que las unidades presenten fallas o vicios ocultos.
Favor de aceptar reparar las unidades a entera satisfacción de ustedes, ya que ninguna planta autoriza el reponer unidades.

RESPUESTA: Con la respuesta otorgada a la pregunta 3 del licitante CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V., se atiende su cuestionamiento.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018 SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

3.- TRANSMISIONES Y SEGURIDAD S.A. DE C.V.

En las partidas 1 y 2

1. Pregunta.

Solicitamos de la manera más atenta nos permitan participar con las siguientes características para así no limitar la libre participación del equipo visual y acústico:

-Torreta tipo Beacon especial para Motopatrulla:

- Dimensiones: 12 cm (4.72") de alto / 16 cm (6.29") de diámetro.
- Cuenta con 12 LEDS.
- Color Rojo/Azul.
- Programable con 8 patrones de Flasheo.
- Funciona con 10-30 VDC.
- Cumple con las normas SAE J845.

-Sistema de Luces Delanteras y Traseras:

- 3 Led's de 3ª Generación cada una.
- Diferentes patrones de flasheo.
- Bajo consumo de corriente.
- Color rojo y azul.
- Medidas: Alto 32 mm., largo 89 mm.
- Soporte de montaje plástico.

-Sirena Electrónica

- Dimensiones: Amplificador 1.8" X 2.8" X 5.4"
- Panel 2.1" X 1.0" X 3.6"
- Tres Sonidos Oficiales (Wail, Yelp, Hyper-Yelp)
 - Salida de Potencia máximo de 116 Watts
 - Sonido de corneta de aire (Air Horn)
 - Salida de 8 Amps.
 - 11-16 Vcd
 - Dos salida para bocina de 58 watts
 - Opera con una o dos Bocinas de 58 watts
 - Tamaño compacto para motocicleta
 - Sellada a prueba de agua

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE **TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

-Bocina

- Incluye una bocina de 58 Watts Reforzada

RESPUESTA: Las características citadas en el anexo técnico son mínimas a cumplir, lo que el licitante podrá ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas por la convocante.

En las Partidas 3, 4, 5 y 6

2.-Pregunta.

Solicitamos de la manera más atenta nos permitan participar con las siguientes características para así no limitar la libre participación del equipo visual y acústico:

-**Barra de Luces** con las siguientes características:

Dieciocho módulos (126 Led's) intermitentes de Led's de 4ª Generación integrados de la siguiente forma:

- 4 Módulos de 9 Led's (2 rojos y 2 azules) en la esquinas.
- 4 Módulos de 9 Led's direccionales (2 rojos y 2 azules) hacia el frente.
- 2 Módulos de 3 Led's hacia el frente, de penetración.
- 2 Módulos de 3 Led's colocados en los extremos laterales, funcionan en forma independiente (Callejoneras)
- 4 Módulos de 9 Led's y 2 Módulos de 3 Led's (Ámbar) que funcionan como Señal direccionadora de trafico con las siguientes funciones:
Derecha a Izquierda, Izquierda a Derecha, Centro hacia afuera y Flasher alternante
- Dimensiones: 119 cm. (47") de largo, 5.3 cm. (2.1") de alto, 31 cm. (12 ¼") de ancho.
- Base de aluminio extruido.
- Domos de policarbonato color cristal en tres secciones (2 laterales y 1 central), inyectados en una pieza, alta resistencia al impacto, diseño aerodinámico, intercambiables, sellado que impide el paso del agua.
- Cubiertas de policarbonato en tres secciones (2 laterales y 1 central), color cristal, utilizando sistema de grapas para fijarse, permitiendo un rápido mantenimiento.
- Soporte de montaje irrompible y resistente a la vibración, para montaje sobre el toldo

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

del vehículo patrulla

-Sirena Electrónica con las siguientes características:

- Encendido instantáneo
- 200 watts de potencia.
- Tres sonidos primarios (Wail, Yelp y Hi-Lo).
- Dos sonidos secundarios (HyperYelp e HyperLo).
- Sonido de Corneta de Aire (Air Horn).
- Micrófono para voceo (P.A.), con control de volumen.
- Capacidad de operación desde el interruptor del claxon o desde el panel frontal de la sirena.
- Retransmisión del radio de dos vías.

-Bocina con las siguientes características:

- 100 watts de potencia.
- Uso rudo.
- Instalación en exteriores o bajo el cofre del vehículo.

-Equipo Circuito Cerrado de Televisión con las siguientes características:

- o -Cámara de Video DVR con Monitor HD 9"
- o -Monitor TouchScreen.
- o -Capacidad de 6 canales (6 cámaras)
- o -Función GPS.
- o -G-sensor.
- o -3G/4G.
- o -Wifi.
- o -Capacidad de 2 Tarjetas SD (256GB cada una).
- o -Resolución de Monitor 1280 x 3(RGB) x 720 Pixeles
- o Sistema Operativo Linux.
- o 6 canales HD.
- o Capacidad de ver las 6 cámaras de manera simultánea.
- o 2xSD con capacidad de 256 GB cada una.
- o GPS.
- o 3G/4G.
- o Wifi Opcional.
- o Sistema de grabación de Audio de alta definición.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- Interface de USB 2.0.
- Sistema de alarma.
- Temporizador.
- Grabación con información de Fecha, Tiempo, Información del vehículo, GPS.
- Mapas.
- Chip Protector de descargas eléctricas.
- Diseño exclusivo.
- Sistema de Password para la protección de la información.

Favor de Aceptar

RESPUESTA: Las características citadas en el anexo técnico son mínimas a cumplir, lo que el licitante podrá ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas por la convocante.

Inciso 16.2. Letra O y Letra U

3. Pregunta.

En la solicitud de la Carta de Fabricante en los equipos visuales y acústicos; ¿puede darse por satisfecha la autoridad con la carta de Distribuidor Autorizado?

RESPUESTA: Con la respuesta otorgada a la pregunta 6 del licitante CAR ONE MONTERREY S.A. DE C.V., se atiende su cuestionamiento

En las partidas 3,4,5 y 6.

4. Pregunta

Solicitamos de la manera más atenta extender la fecha de entrega tanto en las Camionetas Pick Up, Sedanes y Jeep, ya que consideramos que por el equipo de Circuito Cerrado de Televisión, los 25 días es poco tiempo.

Favor de Aceptar

RESPUESTA: Con la respuesta otorgada a la pregunta 1 del licitante CAR ONE MONTERREY S.A. DE C.V., se atiende su cuestionamiento.

4.- EL TREBOL AUTOMOTRIZ ERMITA S.A. DE C.V.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

PREGUNTA No. 1 NUMERAL 11.3 TIEMPO DE ENTREGA

Solicitamos de la manera más atenta se sirvan ampliar el plazo de entrega a 45 días posteriores a la firma del pedido correspondiente, favor de aceptar

RESPUESTA: Con la respuesta otorgada a la pregunta 1 del licitante CAR ONE MONTERREY S.A. DE C.V., se atiende su cuestionamiento.

PREGUNTA No. 2 ANEXO TECNICO PARTIDA 3

Las especificaciones solicitadas son única y exclusivamente de la marca Chrysler RAM 1500 4x4, solicitamos a ustedes de la manera más atenta se sirvan permitirnos participar con nuestra unidad pick up doble cabina marca Chevrolet Colorado 4x4 paquete 1SC modelo 2018 con las especificaciones propia de la marca que en muchos casos es superior a la solicitada, además de que se tiene conocimiento de que no hay existencia de las unidades de la marca Chrysler RAM 1500 4x4 y el GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS podría quedarse sin las unidades patrulla, favor de considerar.

Motor 3.6L, DI, DOHC, VVT, 6 velocidades, 6 cilindros (Potencia: 308 hp @ 6800 rpm, Torque: 275 lb-pie @ 4000 rpm).

Transmisión Automática de 8 velocidades con modo manual

Defensa delantera Al color de la carrocería Defensa trasera Cromada Escalón auxiliar En esquinas de defensa trasera Loderas En llantas traseras Llantas 255/65R17 SL 110T BW ALS Llanta de refacción 265/70R16 SL 112T BW ALS Rines Aluminio 17" X 8.0Rin de refacción Acero 16" X 7.0 Lámpara Exterior en caja de carga

Frenos De disco ABS en las 4 ruedas con rotores Duralife™ Control electrónico de estabilidad StabiliTrak®

Control de tracción electrónico Asistente automático en descenso de pendientes Inmovilizador Cámara de visión trasera Con despliegue en la pantalla del radio Con guías proyectadas en la pantalla del radio para asistir en el anclaje de remolque Teen Driver Monitoreo de estadísticas de manejo Bolsas de aire Frontales, laterales y de techo tipo cortina garantía de 3 años o 60,000 kms.

Distancia entre ejes (A) 3,259 mm

Largo (B) 5,403 mm

Altura (D) 1,796 mm

Ancho 2,131mm

CAPACIDADES:

Tanque de Gasolina 76 L

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

13

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

De carga 4x4 695 kg
De arrastre 4x4 3,175kg
PESOS: (Kg)
Peso Bruto Vehicular 4x4 2,722 kg
Peso Vehicular 4x4 2,012 kg

RESPUESTA: Las características citadas en el anexo técnico son mínimas a cumplir, lo que el licitante podrá ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas por la convocante.

5.- REYES HUERTA REFORMA, S.A. DE C.V.

1.- La convocante hace mención en la partida 3 consta de 2 renglones y la adjudicación será por partida

Pregunta: Solicito a la convocante que se pueda ofertar el renglón 2, ya que el renglón 1 se refiere a otra Marca.

RESPUESTA: Con la respuesta otorgada a la pregunta 9 del licitante CAR ONE MONTERREY S.A. DE C.V., se atiende su cuestionamiento.

2.- La convocante hace mención en caso ser adjudicados los bienes deberán entregarse en un plazo de 25 días naturales.

Pregunta ¿se puede extender el plazo a 30 días naturales?

RESPUESTA: Con la respuesta otorgada a la pregunta 1 del licitante CAR ONE MONTERREY S.A. DE C.V., se atiende su cuestionamiento.

6.- POLARIS SALES MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

1	REFERENCIA:	Bases. - Punto 24.2.- Garantía de cumplimiento de contrato. -
	PREGUNTA:	Nos indican que la garantía del cumplimiento deberá ser por un 20% del monto total de cada contrato. Con la finalidad de no incrementar el costo de la propuesta, pedimos sea

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

	considerada la posibilidad de otorgar dicha garantía por un 10% del monto del contrato antes de I.V.A.
	<u>RESPUESTA: Con la respuesta otorgada a la pregunta 2 del licitante CAR ONE MONTERREY S.A. DE C.V., se atiende su cuestionamiento.</u>
2	REFERENCIA: Anexo 1.- Partida 2.- Descripción técnica. - Año Modelo.
	PREGUNTA: No se indica el año modelo de las unidades requeridas, pero entendemos que deben ser el modelo del año en curso. ¿Es correcto?
	<u>RESPUESTA: Los bienes a ofertar, deberán ser cuando menos modelo 2017.</u>
3	REFERENCIA: Anexo 1.- Partida 2.- Descripción técnica. -
	PREGUNTA: Indican que los bienes deberán cumplir "...INVARIABLEMENTE A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES" Pero las características descritas e incluso la marca del carburador Keihin CVK32 nos ilustran una cuatrimoto Kawasaki, por lo que pedimos que las especificaciones requeridas sean consideradas únicamente de forma ilustrativa y no limitativa, aceptando aquellas que cada fabricante incorpore en sus unidades para ofrecer un óptimo desempeño, calidad y garantía requerida.
	<u>RESPUESTA: Las características citadas en el anexo técnico son mínimas a cumplir, lo que el licitante podrá ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas por la convocante.</u>
4	REFERENCIA: Anexo 1.- Partida 2.- Descripción técnica. -Transmisión final.
	PREGUNTA: Requieren que las unidades tipo cuatrimoto ¿sean de doble tracción?
	<u>RESPUESTA: No se solicita esta característica en bases, sin embargo el licitante podrá ofertar la unidad con esta característica.</u>

7.- AUTOKAM REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE **TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO** COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Pregunta No. 1.- La convocante en el numeral 11.3, señala que los bienes deberán ser entregados en un plazo de 25 días naturales contados a partir de la notificación del fallo, indicando que los mismos son improrrogables, es por ello que se solicita a la convocante ampliar el plazo de entrega de bienes hasta en 45 días naturales, toda vez que los bienes que solicitan, de manera particular los equipamientos, no son fabricados en México, por lo que estos deben ser solicitados a los Estados Unidos, y con el fin de no ver limitada la participación de licitantes por cuestiones de tiempo de entrega se solicita la ampliación.

RESPUESTA: Con la respuesta otorgada a la pregunta 1 del licitante CAR ONE MONTERREY S.A. DE C.V., se atiende su cuestionamiento.

Pregunta No. 2.- La convocante solicita a los licitantes, en el inciso "U", presentar carta original del fabricante de los equipos de señalización visual acústica ofertados, a este respecto solicitamos a la convocante que con el fin de no limitar la participación de licitantes, dicha carta sea emitida por los distribuidores de equipos de señalización visual acústica establecidos en México, toda vez que las fabricas solo emiten una sola carta, y esto puede ser limitativo para los demás participantes, aunado a que en el país existen más distribuidores de estos equipos que fabricantes.

RESPUESTA: Con la respuesta otorgada a la pregunta 6 del licitante CAR ONE MONTERREY S.A. DE C.V., se atiende su cuestionamiento.

Pregunta No. 3.- Se solicita a la convocante nos precise si la forma de facturación de las unidades equipadas que solicitan, se realizará a través de la emisión de una sola factura que incluya el vehículo y el equipo o si es posible entregar factura del vehículo y una nota de cargo por el equipamiento, favor de aclarar.

RESPUESTA: Sera una sola factura en la que detalle la descripción completa del vehículo y del equipamiento incluyendo modelo, serie y origen del vehículo así como numero de pedimento de importación en su caso.

Pregunta No. 4.- De acuerdo al desglose de equipamiento solicitado en las Partida 3 renglones 1 y 2, Partida 4 y Partida 5, la convocante solicita lo siguiente:

...."Torreta de alta tecnología ROC.... 114 led de última generación tipo solaris...." Así como las dimensiones de la misma"largo 45"; ancho 11.2" y alto 2.5"...."peso 6.50 lbs"....., al respecto es necesario indicar que lo solicitado por la convocante, es corresponde a una sola

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

16

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

marca de equipo llamada Federal Signal, lo cual impide que otras marcas tales como Code 3 y otras puedan participar en la presente licitación, es por ello que se pide a la convocante, que con objeto de no impedir la libre participación de licitantes y fabricantes de equipos, se acepte la tecnología que cada fabricante presente y que las características señaladas por la convocante sean únicamente de referencia y no como condicionante de cumplimiento para la adjudicación.

RESPUESTA: Las características citadas en el anexo técnico son mínimas a cumplir, lo que el licitante podrá ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas por la convocante.

Pregunta No. 5.- de igual forma que la torreta, de acuerdo al desglose de equipamiento solicitado en las Partida 3 renglones 1 y 2, Partida 4 y Partida 5, la convocante solicita lo siguiente: "tipo solaris" y "Spectralux", respecto es necesario indicar que lo solicitado por la convocante, es corresponde a una sola marca de equipo llamada Federal Signal, lo cual impide que otras marcas tales como Code 3 y otras puedan participar en la presente licitación, es por ello que se pide a la convocante, que con objeto de no impedir la libre participación de licitantes y fabricantes de equipos, se acepte la tecnología que cada fabricante presente y que las características señaladas por la convocante sean únicamente de referencia y no como condicionante de cumplimiento para la adjudicación.

RESPUESTA: Las características citadas en el anexo técnico son mínimas a cumplir, lo que el licitante podrá ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas por la convocante.

Pregunta No. 6.- La convocante solicita en los apartados de sirena electrónica con unas dimensiones específicas, sin embargo dichas dimensiones solo corresponden a la sirena de marca Federal Signal, es por ello que con el fin de no limitar la participación de licitantes y fabricantes de equipos se pide que las medidas de las sirenas puedan ser solo de referencia, sin que ello limite la posibilidad de ofertar sirenas con medidas distintas, toda vez que estas pueden variar dependiendo del fabricante del equipo.

RESPUESTA: Las características citadas en el anexo técnico son mínimas a cumplir, lo que el licitante podrá ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas por la convocante.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Pregunta No. 7.- Respecto a la banca central solicitada por la convocante, pedimos nos indique si la misma es con respaldo o sin él, y si en caso de requerir respaldo este es doble. Favor de aclarar.

RESPUESTA: No se solicita con respaldo , sin embargo podrá ofertar lo que considere siempre y cuando las especificaciones y características de los bienes ofertados sean iguales o superiores a los requeridos por la convocante .

Pregunta No. 8.- En relación a las Porta esposas que solicita la convocante en el vehículo de la Partida No. 5, Pedimos nos pueda proporcionar una imagen de las mismas, y si se requiere mampara divisoria, o la ubicación de dichas porta esposas.

RESPUESTA: Se deberá considerar la mampara de acuerdo a la foja 50 de las bases, y en referencia al porta esposas la posición queda al libre albedrío del licitante, siempre y cuando cumpla con las especificaciones mencionadas en el anexo técnico.

Pregunta No. 9.- Se solicita a la convocante que con el fin de contar con los elementos necesarios y completos para la presentación de la propuesta, nos proporcione el balizado o diseño de rotulados de las unidades que está solicitando, toda vez que es necesario para una adecuada formulación de nuestra propuesta económica, precisar la superficie de las unidades que serán ofertadas.

RESPUESTA: Por seguridad el diseño solo será entregado al licitante adjudicado sin embargo se inserta una imagen ilustrativa para referencia.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Pregunta No. 10.- Se solicita a la convocante nos precise el color de las unidades, a efecto de considerar el color de estas como parte de nuestra propuesta económica.

RESPUESTA: azul 2767c

Pregunta No. 11.- Se solicita a la convocante que toda vez que ha considerado el tipo de equipamiento que desglosa en las bases, que los mismos cuenten con la calidad necesaria y que la calidad de lo solicitado en bases sea requerimiento para los equipos que se puedan ofertar, que los mismos sean fabricados en los Estados Unidos y que cuenten con las certificaciones de las autoridades correspondientes de dicho país.

RESPUESTA: El equipamiento ofertado por los licitantes deberá cumplir cuando menos con las especificaciones y características solicitadas por la convocante en el anexo técnico de las bases y cuyo país de origen pueda ser indistintamente aquellos con los que México tenga celebrado tratados de libre comercio descritos en el numeral 3.2 de las bases.

8.- MOOV MEXICO S.A. DE C.V.

Pregunta 1.

La convocante solicita en la partida de motocicleta solicita llantas de la marca Dunlop, las cuales están en una marca determinada de motocicleta, por lo que se solicita a la convocante para no referirse a marcas y violar la Ley y Reglamento que amparan este proceso, nos permitan entregar la motocicleta con las llantas de fábrica, cumpliendo con las garantías establecidas por la convocante

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, siempre y cuando la velocidad y el índice de carga sea igual o superior de 180 km/hr y 200kg en caso de la llanta delantera y en caso de la llanta trasera 180 km/hr y 265kg

Pregunta 2

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

19

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

La convocante solicita en la partida de motocicletas una suspensión trasera específica "Unitrak", cabe mencionar a la convocante que este es una marca registrada, y por lo tanto se estaría violando la Ley y Reglamento que ampara este proceso, así mismo se informa a la convocante que esta marca es utilizada solo en la marca Kawasaki, por lo que se solicita a la convocante describa la suspensión sin marca, ya que existe otros modelos de motocicletas que llevan este tipo de suspensión, sin mencionar marca, para estar en las mismas condiciones.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, siempre y cuando las especificaciones y características de los bienes ofertados sean iguales o superiores a los requeridos por la convocante .

Pregunta 3

Conforme a la Ley y Reglamento que compite a este proceso, no está permitido manifestar marca, cabe mencionar a la convocante que las especificaciones establecidas en las partidas de motocicletas y cuatrimotos son exclusivas de una marca preestablecida, por lo que solicitamos a la convocante nos informe si esta con solo de referencia o son mínimas a cumplir, por lo que se puede ofertar otras marcas con las especificaciones de dicha marca, para estar en iguales condiciones que los licitantes que ofertan los bienes con dicha marca establecida en las especificaciones.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, siempre y cuando las especificaciones y características de los bienes ofertados sean iguales o superiores a los requeridos por la convocante .

9.- STAR SIGNAL DE MEXICO S.A. DE C.V.

1.- Con relación a sus partidas 1,2,3, renglón 1,2 y partidas 4 y 5 , no señalan en su anexo técnico cilindraje para todas las partidas poniendo como ejemplo lo siguiente :

- a) Motocicleta 250cc ,600cc 700cc etc etc.
- b) Motocicleta 250cc ,600cc 700cc etc etc.
- c) Pick Up Doble Cabina 4x4 8 cilindros, 6 Cilindros, 4 Cilindros etc,etc.
- d) Pick Up Doble Cabina 4x2 8 cilindros, 6 Cilindros, 4 Cilindros etc,etc.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

RESPUESTA: Con la aclaración numero 7 que hace la convocante se da respuesta a su cuestionamiento.

2.- Con relación a sus partidas 1,2,3, renglón 1,2 y partidas 4 y 5 , señalan en su anexo técnico Equipamiento con Tecnología, configuración, medidas encausadas a una marca de equipamiento en específico. Queremos entender que el Equipamiento que están pidiendo en cuestión de Tecnología, Configuración y Medidas son enunciativas mas no limitativas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, toda vez que las características citadas en el anexo técnico son mínimas a cumplir, por lo que el licitante podrá ofertar bienes con características iguales o superiores a las requeridas por la convocante.

10.- REYES HUERTA CHOLULA, S.A. DE C.V.

Pregunta 1

En referencia al punto 10.6 Partida 3, renglones 1 y 2 "Los bienes ofertados de las **PARTIDAS** deberán ser nuevos y contar con la **garantía mínima** de acuerdo a las **características contenidas en las especificaciones técnicas**, del **Anexo técnico 1** de la presente convocatoria, y estarán vigentes a partir de la fecha en que sean aceptados. De acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA 3

RENGLON 1: PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:

GARANTÍA DEL VEHÍCULO 2 AÑOS Ó 40,000 KMS. LO QUE OCURRA PRIMERO, A PARTIR DE LA ENTREGA.

TORRETA: GARANTÍA EN LOS MÓDULOS DE LEDS DE 5 AÑOS.

SIRENA ELECTRÓNICA: GARANTÍA DE 3 AÑOS.

GANCHOS DE ARRASTRE: GARANTÍA DE 2 AÑOS.

EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN: GARANTÍA DE 1 AÑO.

ESTRUCTURA METALICA TRASERA (ROLL BAR DE 3 ARCOS): GARANTÍA 2 AÑOS.

PROTECCION DELANTERA REFORZADA (TUMBABURROS): GARANTÍA 2 AÑOS.

DEFENSA TRASERA ANTIDERRAPANTE TIPO ESCALÓN: GARANTÍA 2 AÑOS.

BANCA TRASERA CENTRAL: GARANTÍA 2 AÑOS.

BALIZADO Y PINTURA INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO: GARANTÍA DE 180 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O APLICACIÓN.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE **TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

REGLON 2: CAMIONETA PICK UP GASOLINA 4X2 MODELO 2018, DOBLE CABINA PARA 5 (CINCO) PASAJEROS, ADAPTADA COMO AUTO-PATRULLA. DEBERÁ CONTAR CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES SIGUIENTES:

GARANTÍA DEL VEHICULO: DE 2 AÑOS Ó 40,000 KMS. LO QUE OCURRA PRIMERO, A PARTIR DE LA ENTREGA.

TORRETA: GARANTÍA EN LOS MÓDULOS DE LEDS DE 5 AÑOS.

SIRENA ELECTRÓNICA: GARANTÍA DE 3 AÑOS.

GANCHOS DE ARRASTRE: GARANTÍA DE 2 AÑOS.

EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN: GARANTÍA DE 1 AÑO.

ESTRUCTURA METALICA TRASERA (ROLL BAR DE 3 ARCOS): GARANTÍA 2 AÑOS.

PROTECCION DELANTERA REFORZADA (TUMBABURROS): GARANTÍA 2 AÑOS.

DEFENSA TRASERA ANTIDERRAPANTE TIPO ESCALÓN: GARANTÍA 2 AÑOS.

BANCA TRASERA CENTRAL: GARANTÍA 2 AÑOS.

BALIZADO Y PINTURA INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO: GARANTÍA DE 180 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O APLICACIÓN."

La convocante hace mención que la partida 3 consta de 2 renglones y que la adjudicación será por partida.

Pregunta:

¿La convocante puede aceptar la oferta solo del renglón 1 ya que las características y especificaciones del renglón 2 corresponden a otra marca que no oferto en la presente licitación?.

RESPUESTA: Con la respuesta otorgada a la pregunta 9 del licitante CAR ONE MONTERREY S.A. DE C.V., se atiende su cuestionamiento.

Las respuestas a las solicitudes de aclaración fueron otorgadas por el área técnica de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, bajo su más estricta responsabilidad.

Se contestan todas las preguntas formuladas en el evento celebrado por motivo de la **segunda junta** de Aclaraciones, consultando a los licitantes que si las respuestas a sus cuestionamientos fueron otorgadas con claridad y precisión, a lo que los licitantes: **POLARIS SALES MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., STAR SIGNAL DE MEXICO S.A. DE C.V., y AUTOKAM REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.,** presentan aclaraciones a las respuestas otorgadas, mismas que a continuación se registran con las respuestas que emite el área solicitante, y técnica, lo anterior con fundamento en el ARTÍCULO 46 Fracción I, del Reglamento de la Ley.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

1. POLARIS SALES MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Con relación a la respuesta otorgada a nuestra pregunta del año-modelo requerido. Manifestamos nuestro desacuerdo con la respuesta de aceptar modelos 2017 como mínimo. Siendo el presente año 2018 y en modelos de unidades es el más reciente o actual, aceptar vehículos modelo 2017 crea una situación de desigualdad al momento de participar.

RESPUESTA. Con la finalidad de no limitar la libre participación de los licitantes, y dado que la Ley en Materia de Adquisiciones, no establece que deban de ser del año que transcurre, el año modelo que podrán ofertar como mínimo podrá ser año 2017.

2. STAR SIGNAL DE MÉXICO S.A. DE C.V.

Con relación a la Licitación Pública Internacional presencial bajo la cobertura de tratado No. LA-917015988-E7-2018, manifiesto lo siguiente:

Con respecto a la respuesta de la convocante con respecto a las partidas 1, 2, 3, 4 y 5, renglón 1.2 de la partida No.3 manifiesto lo siguiente:

Rechazamos absolutamente la respuesta que se nos dio a nuestra pregunta con respecto a el equipamiento, que su configuración, medida, encausada a una marca especifica se nos responde que dichas medidas son mínimas pero nos atrapan a un diseño de un fabricante con un diseño ya preestablecido por dicho fabricante.

Por lo cual firmaremos bajo protesta, en donde pondremos nuestra queja a la Secretaría de la Función Pública.

RESPUESTA. Al respecto se manifiesta que dado que no plantea pregunta alguna, no es posible dar respuesta.

Con relación a dicha convocatoria, con referencia a la solicitud del año modelo de los vehículos les comentamos que no venía dicho concepto en las bases, acto seguido nos comunican que el año modelo mínimo serían del año 2017, cosa que manifestamos que no era posible dicho año modelo.

Cabe comentar que un Licitante representando a la marca Mitsubishi, manifestó que el tenía todos los vehículos para entrega inmediata.

R= La Ley en Materia de Adquisiciones no establece que necesariamente los bienes a adquirir deban de ser del año actual, y con la finalidad de no limitar la participación se podrán cotizar bienes del año modelo 2017.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE **TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

En donde concluimos que no estamos de acuerdo en cómo se desarrolló dicho evento, por lo cual manifestamos nuestra más alta protesta a este evento, ya que procederemos conforme a la Ley nos corresponde.

Equipamiento de circuito cerrado de T.V., solicita sistema operativo Linux, se tiene que solicitar de acuerdo a cada fabricante, por lo cual solicitamos, que se nos dé más tiempo (2) días para exponer nuestras dudas más completas, ya que el día de hoy se nos comunicó la cilindrada de los vehículos en sus diferentes partidas

RESPUESTA. Con la finalidad de dar cumplimiento a los términos establecidos en los lineamientos FORTASEG 2018, no es posible diferir la junta de aclaraciones, ya que se ser así se afectaría el cumplimiento de las metas y por ende el acceso a la segunda ministración del recurso, afectando el equipamiento a los cuerpos de Seguridad Municipales.

3. AUTOKAM REGIOMONTANA S.A. DE C.V.,

Autokam Regiomontana S.A. de C.V., solicita se dé respuesta a nueva formulación de preguntas en relación a las respuestas dadas por la convocante.

En relación a la precisión No 2 de a convocante.

1.- Nos puede indicar la convocante el objeto legal de solicitar que la carta del fabricante de equipamiento, ya que solicitan copia de la identificación oficial, poder notarial o su equivalente y contener dirección y teléfono para verificación. Así solicitamos nos indique se realizara tal verificación.

RESPUESTA. La finalidad de este requisito es tener la certeza de que la persona que firma dicha carta, tenga la facultad de expedirla, por ende saber si dicho documento presentado por el licitante sea lícito, para su verificación la convocante, verificará mediante vía telefónica su veracidad del documental.

2. Se solicita a la convocante si tal verificación es parte de la evaluación.

RESPUESTA. Es correcta su apreciación, el área técnica validará la veracidad de los documentos para tener la certeza de que el licitante adjudicado cumplirá en tiempo y forma con lo solicitado en bases.

Respecto a la respuesta dada a nuestra pregunta No1.

3. En relación a la respuesta en relación a la solicitud de ampliar el plazo de entrega y de la cual no fue atendida de forma favorable y agregando que hasta esta fecha la convocante proporciona, el diseño y este solo en imagen y nos da el pantone del color, solicitamos nos indique si dichas unidades se aplicara pintura y en qué forma será, a puerta cerrada o puerta abierta.

RESPUESTA. Las unidades deberán ser entregadas ya balizadas, en virtud de que el día del fallo se le entregará al licitante ganador el diseño de las mismas, será a puerta cerrada y como se hizo mención las unidades deberán ser entregadas ya balizadas.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En relación a la respuesta de la pregunta No 4 de Autokam Regiomontana S.A. de C.V

4. Se solicita a la convocante nos indique o precise como se evaluará el cumplimiento de las especificaciones del equipamiento policial denominado de señalización acústica ofertados, ya que indica que lo solicitado en las bases son mínimas.

RESPUESTA. Con la información que presente de los catálogos anexos a sus propuestas emitidos por el fabricante, los cuales deben contener a detalle y en su totalidad todos los parámetros requeridos en el anexo técnico de las bases.

5. Se solicite a la convocante nos precise en relación a la respuesta No 5 de Autokam Regiomontana S.A. de C.V., como evaluará las características de equipo de tecnología tipo Solaris, spectralux y tecnología roc., respecto a las posibilidades de ofertar otras marcas de equipo tipo patrulla.

RESPUESTA. Con la información que presente de los catálogos anexos a sus propuestas emitidos por el fabricante, los cuales deben contener a detalle y en su totalidad todos los parámetros requeridos en el anexo técnico de las bases.

En relación a la respuesta de nuestra pregunta No 4, 5 y 6,

6. Se solicita ala convocante nos precise como evaluará la sirena especificada en bases con respecto a otras opciones que se pueden ofertar y que las señaladas en bases se indicó en la Junta de Aclaraciones son mínimas. Favor de aclarar.

RESPUESTA. Con la información que presente de los catálogos anexos a sus propuestas emitidos por el fabricante, los cuales deben contener a detalle y en su totalidad todos los parámetros requeridos en el anexo técnico de las bases.

En relación a la precisión No2 de la convocante.

7. Se solicita a la convocante que los escritos que solicita se peguen a lo señalado en el artículo 39 penúltimo párrafo del reglamento de la ley de A.A y S.S.P., lo anterior en relación a la precisión No 2 de la convocante.

RESPUESTA. Las cartas de fabricante son requisitos técnicos para analizar la propuesta técnica, el artículo 39 penúltimo párrafo que indica, se refiere a los escritos bajo protesta de decir verdad, por lo que se trata de requisitos diferentes.

En relación a las respuestas de nuestras preguntas No 4, 5 y 6.

8. Se solicita a la convocante nos precise el motivo legal o técnico para indicar en las bases y en sus respuestas que el equipo policial deba cumplir como mínimo con la tecnología roc, tipo solaris y led múltiples spectralux. Favor de aclarar.

En relación a las respuestas de nuestras preguntas No 4, 5 y 6.

Respuesta: Los requerimientos técnicos solicitados en bases, son de acuerdo a las necesidades operativas del área así como las medidas de seguridad mínimas necesarias para que el bien adquirido coadyuve con las funciones de los cuerpos policiacos, por lo que las características solicitadas en bases, están basadas en la experiencia operativa del área.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE **TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC** REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Se contestan todas las aclaraciones a las respuestas que presentaron los licitantes **POLARIS SALES MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., STAR SIGNAL DE MEXICO S.A. DE C.V., y AUTOKAM REGIONMONTANA, S.A. DE C.V.,**

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Finalmente, se informa que el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, se llevará a cabo el día **21 de Junio a las 12:00 horas**, en las instalaciones de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, con domicilio en **Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con el artículo 35 de la Ley.

Así mismo y con la finalidad de agilizar el acto de entrega y apertura de las propuestas, se solicita a los licitantes, que adicionalmente a la propuesta técnica y económica debidamente requisitadas y solicitadas de acuerdo a las bases de la presente licitación, **presenten en medio magnético (USB o CD), en formato PDF y en formato de WORD las propuestas técnica y económica.**

Aclarando que el documento válido en el presente procedimiento será el documento impreso que presenten en la propuesta técnica y económica.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la: Dirección General de la Unidad de Procesos para la adjudicación de Contratos, ubicada en Jardín Juárez anexo edificio Bellavista 4to piso despacho 401 Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta, siendo las **dieciocho horas con treinta minutos del día 15 de Junio del año 2018.**

Esta Acta consta de 28 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES:

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

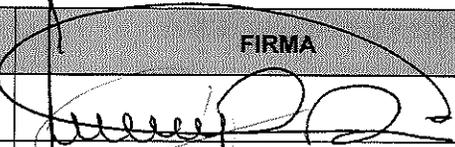
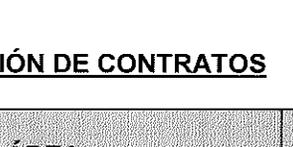
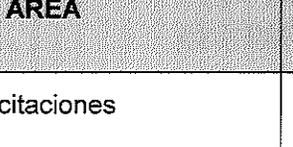
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018

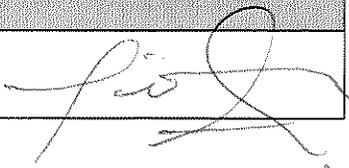
JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

	NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE QUE ASISTE.	FIRMA
1	AUTOKAM REGIONMONTANA, S.A. DE C.V. C. Roberto Carlos Rodríguez Sánchez.	
2	TRANSMISIONES Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V. C. Antonio Tovar Rosas.	
3	GRUPO COMERCIAL VAKART, S.A. DE C.V. C. Carlos Alvarado Jiménez	
4	REYES HUERTA CHOLULA, S.A. DE C.V. C. Manuel González Sánchez	
5	REYES HUERTA REFORMA, S.A. DE C.V. C. Luis Enrique Díaz Pons.	
6	STAR SIGNAL DE MEXICO S.A. DE C.V. Ing. Armando Reynoso Morales.	
7	CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V. C. Mario Torres Castañeda.	
8	POLARIS SALES MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. C. Mario Pineda Ávila.	

SERVIDORES PÚBLICOS

POR LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L. en C. Maria del Pilar Toledo Bustamante	Dirección de Licitaciones	

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

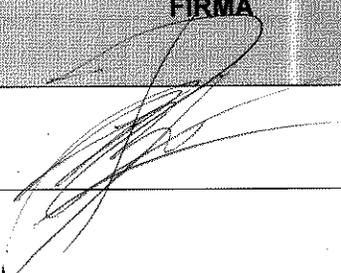
27

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018

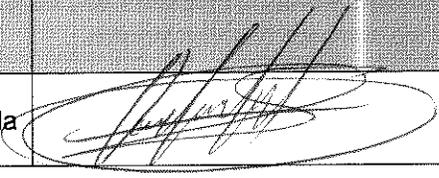
JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

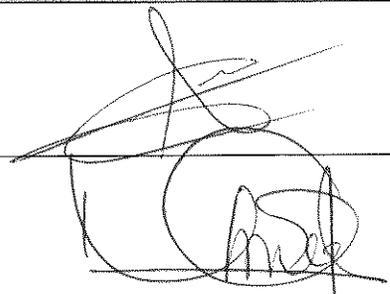
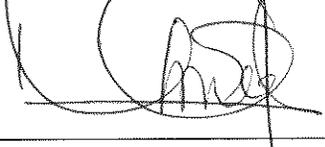
POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Ramiro Omar Cervantes Ferrer.	Consejería Jurídica	

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Oscar Monge Sánchez.	Secretaría de la Contraloría	

POR EL ÁREA REQUIRENTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Nadia Tapia Galindo	Dirección de Adquisiciones, de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	
Lic. Nancy Mendoza Valdovinos	Dirección de Control Operativo, de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	

----- FIN DEL ACTA -----